

RESULTADOS SELECCIÓN DE BENEFICIARIAS
TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DE MUJERES BENEFICIARIAS
No. 996

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Seleccionar asociaciones productivas de mujeres para ser beneficiarias en el Programa "Mujer Protegida 2.0" del **FONDO MUJER**.

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 12 de septiembre de 2025.

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: Ventanilla abierta hasta agotar los cupos.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS – TERCERO COHORTE: 30 de enero de 2026.

FIDUCOLDEX, obrando como vocera del Fideicomiso **FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA, COMUNICA** que de conformidad con lo establecido en el numeral **4.1. NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA** de los términos de referencia y las adendas modificatorias de los mismos, se relacionan las dieciocho (18) asociaciones productivas de mujeres beneficiarias seleccionadas para participar en el programa "**Mujer Protegida 2.0**":

No.	Nombre o razón social de la asociación	Número de identificación de la organización	Tipo de beneficiaria	No. de beneficiarias individuales
1	ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL CARIBE	901.545.670-2	Nueva beneficiaria	22
2	ASOCIACIÓN DE CAFICULTORES DE LA PALMA ASOPARIBARI	900.021.649-4	Nueva beneficiaria	15
3	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y CAMPESINA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO DE SAN BERNARDO - CUNDINAMARCA - AGROINVICSANBER	901.612.795-1	Nueva beneficiaria	19
4	ASOCIACIÓN AGROAMBIENTAL, MUJERES VICTIMAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR LA PAZ CORREGUIMIENTO PIAMONTE	901.841.103-7	Nueva beneficiaria	5
5	ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES Y AGRICULTORES DE MANIZALES	901.026.734-9	Nueva beneficiaria	4
6	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA LA PIÑUELA	901.115.471-9	Beneficiaria de la primera cohorte	2
7	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAFETERAS HUILENSES MUCAHUI	901.565.590-7	Beneficiaria de la primera cohorte	23
8	ASOCIACIÓN AGROECOLOGICA Y PECUARIA PRO AMAZONIA COMUNITARIA MONTAÑITA CAQUETA	900.279.973-4	Beneficiaria de la primera cohorte	30
9	ASOCIACIÓN DE MUJERES DESPLAZADAS DEL PUTUMAYO	846.003.753-0	Beneficiaria de la primera cohorte	25

10	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS Y EMPRENDEDORES DE JENESANO ARTEJEN	900.958.476-9	Beneficiaria de la primera cohorte	22
11	ASOCIACIÓN PRODUCTIVA DE MUJERES GUARDIANAS DEL PROGRESO	901.724.905-6	Beneficiaria de la primera cohorte	16
12	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DESPLAZADOS Y VULNERABLES COMUNIDAD REFORMA Y LAGUNA	900.925.578-1	Beneficiaria de la primera cohorte	22
13	ASOCIACIÓN HUILENSE DE CAMPESINAS POR LA PAZ	901.634.619-8	Beneficiaria de la primera cohorte	5
14	ASOCIACIÓN DE MUJERES EL PILON (ASOMUPI)	817.006.756-0	Beneficiaria de la primera cohorte	6
15	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y PECUARIOS DE PLANADAS TOLIMA -ASPROAGROPE	900.749.421-8	Beneficiaria de la primera cohorte	18
16	ASOCIACIÓN AGRICOLA INTEGRAL DE AGUACATE Y FRUTAS 01 Y DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS	901.573.322-3	Beneficiaria de la primera cohorte	8
17	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA REGIONAL SAN ROQUE OPORAPA	900.252.705-1	Beneficiaria de la primera cohorte	21
18	GRUPO ASOCIATIVO SEMILLAS DE ORO	901.220.021-7	Beneficiaria de la primera cohorte	16

NOTA UNO: Esta es una publicación parcial de beneficiarias, se continuará con el proceso de revisión documental para la asignación de los cupos restantes hasta agotar recursos.

NOTA DOS: Las asociaciones productivas de mujeres seleccionadas serán notificadas mediante comunicado enviado al correo electrónico y/o número telefónico indicado en el formulario de postulación y se les enviará el listado de mujeres seleccionadas de su asociación.

NOTA TRES: En caso de tener dudas o comentarios, podrán ser enviadas en un plazo de hasta dos (2) días después de publicados los resultados a través del correo electrónico: convocatorias@fondomujer.gov.co. Después de este tiempo no se atenderán dudas o comentarios.

Este documento se publica el **30 de enero de 2026** en las páginas web www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX- FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

